A SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ

EJERCIENDO SUS FUNCIONES DE JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que, dentro de la estructura organizacional del Municipio de Busbanzá, una vez revisados los cargos asignados y sus correspondientes manuales de funciones se determinó que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo con perfil para el Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS COMUNICACIONES DIGITALES Y MANEJO DE APLICATIVOS DE REDES SOCIALES DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.

La presente se expide en la secretaria de Gobierno, a los diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Claudia Higuera

CLAUDIA MIREYA HIGUERA BECERRA
Secretaria De Gobierno

Elaboró:	Revisó	Revisó
Nombre: Mónica Geraldine González C. Cargo: Secretaria de Hacienda	Nombre: Claudia Mireya Higuera Becerra Cargo: Secretaria de Gobierno	Nombre: Claudia Mireya Higuera Becerra Cargo: Secretaria de Gobierno